

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANADAPAU CIA. LTDA.

En Cuenca, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 10h30, en las calles Las Laderas y la Gil Ramírez Dávalos, se reúnen los accionistas de la Compañía ANADAPAU CIA. LTDA., a saber : Ana María Granado Ordóñez, Ing. Daniela Ugalde, Srta. Paulina Ugalde, Srta. Ana María Ugalde, quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, la Sra. Ana María Granado Ordoñez.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: Se convoca a la Junta de Socios de la compañía ANADAPAU para el día 16 de marzo del año 2020, a las 10h30, en las oficinas situadas en las Laderas y la Gil Ramírez Dávalos, en la ciudad de Cuenca, para la cual deben asistir los señores accionista de la compañía: Ana María Granado Ordóñez, Ing. Daniela Ugalde, Srta. Paulina Ugalde, Srta. Ana María Ugalde, por representar el cien por ciento del capital de la Compañía, los puntos del orden del día a tratarse en la junta son los siguientes:

1. Intervención introductoria del presidente de la compañía respecto al funcionamiento de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General de la compañía relativo al año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio económico terminado del 2019;
4. Conocimiento y aprobación de los siguientes Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; y destino de las utilidades.
5. Redacción y aprobación del acta;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios los puntos de orden del día:

1.- Toma la palabra el Presidente Sra. Ana María Granado Ordoñez, quien da la bienvenida y da un breve informe sobre su labor en el año 2019.

2.- Toma la palabra la Ing. Daniela Ugalde Granado, quien da lectura al informe de Gerencia en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2019, este informe es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

3.- La Ing. Daniela Ugalde toma la palabra y da lectura al Informe de Comisario del año 2019, este informe es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

4.-A continuación se pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción por parte de la Junta General de Socios.

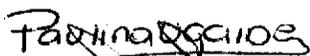
5.- Por unanimidad se decide que los Utilidades a disposición de Socios de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 no se repartan y que las mismas sean utilizadas como capital de trabajo, bajo la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11:40 horas de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes conjuntamente con el Secretario y la Presidenta que lo certifican.



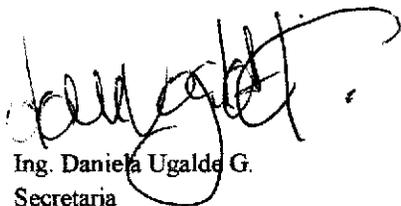
Srta. Ana Maria Ugalde G.
SOCIO



Srta Paulina Ugalde G.
SOCIO



Sra. Ana Maria Granado O.
PRESIDENTE



Ing. Daniela Ugalde G.
Secretaria